

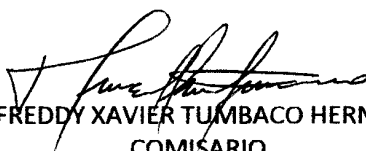
INFORME DE COMISARIO

Señor Presidente de la Junta General de Accionistas de la Compañía **SIFRAMULTI S.A.**

En cumplimiento de lo previsto en la Ley de Compañías y en los Estatutos de **SIFRAMULTI S.A.** me permito presentar ante la Junta General de Accionistas el siguiente informe correspondiente al ejercicio económico 2008.

1. **Opinión sobre el cumplimiento de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.-**
No se ha advertido incumplimiento alguno de los administradores, con respecto de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. **Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía.-** El control interno de la compañía en el ámbito económico está a cargo del Gerente General, quién tiene a su cargo la verificación y eficiencia de ingresos y egresos.
3. **Opinión respecto de cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, y si estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.-**
Los Estados financieros correspondiente al Ejercicio Económico de 2008, han sido elaborados con base a los principios de contabilidad generalmente aceptados, guardando correspondencia entre los Estados Financieros presentados y los registros contables. Las cifras presentadas en ellos reflejan la situación real de la empresa, producto de las operaciones normales de la compañía en el presente periodo.
4. **Informe sobre las disposiciones del artículo 321 de la Ley de Compañías.-** no hemos advertido inconvenientes alguno frente a las normas contenidas en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente


CPA FREDDY XAVIER TUMBACO HERNANDEZ
COMISARIO

